

**C O P I A**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LICORCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de febrero del dos mil quince, a las 10h00, en una sala de sesiones alquilada por SERVICIOS CORPORATIVOS SUDAMERICANOS CIA. LTDA., se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los Socios de la compañía LICORCOM CIA. LTDA. señores: ABRIL ENMA CONCEPCION, con 498 participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, CAMPOVERDE PINEDA ALONSO SANTIAGO, con 1 participación ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América y CHICAIZA ABRIL CELIA HERLINDA, 1 participación ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el Gerente General, señor MIÑÑO BECERRA MARLON XAVIER y actúa como secretaria, la señora MARIA GABRIELA MOSQUERA MOYA.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2011. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2011. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011. 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2011. 5.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2011. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** El Comisario Principal procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2011. Los socios por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad, en este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los balances. **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que sobre el resultado generado en el presente ejercicio económico. **QUINTO:** Toma la palabra nuevamente el Presidente y comenta a la Junta General que conforme lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, es necesario elegir un comisario principal por el periodo de un año, sugiriendo la elección de la señora María Rosado Ochoa, sugerencia que es aprobada por los socios, quienes deciden designar a la señora María Rosado Ochoa como comisario principal, por el periodo estatutario de un año; presente la designada acepta y se posesiona del cargo para el que ha sido designada.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, Se levanta la sesión a las 13h30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) ABRIL ENMA CONCEPCION; f) CHICAIZA ABRIL CELIA HERLINDA; f) CAMPOVERDE PINEDA ALONSO SANTIAGO; f) MIÑÑO BECERRA MARLON XAVIER Presidente de la Junta General de Socios – GERENTE GENERAL; f) MOSQUERA MOYA MARÍA GABRIELA Socios. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



**MOSQUERA MOYA MARÍA GABRIELA**  
**Secretaria de la Junta General de Socios**